



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Usiacurí-Atlántico.

FIJACION EN LISTA: 001 TRASLADO A LA DEMANDADA (ARTS. 110 DEL C.G.P.)

TRASLADO DEL MEMORIAL QUE PRESENTA LA DEMANDANTE DONDE SOLICITA EMPLAZAMIENTO DE ALGUNOS DEMANDADOS.

RAD No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CORRE:	INICIO	VENCE
2021-00029	EJECUTIVO SINGULAR	ADOLFO RAFAEL POLO ZURITA	MANUEL MANOTAS SALAS Y OTROS	A LA PARTE DEMANDADA	15 DE ENERO DE 2024	17 DE ENERO DE 2024

NUMERO DE REGISTROS UNO (1)

SE FIJA EN LISTA EL/ LOS PRESENTE(S) PROCESO(S), PARA EFECTO DEL TRASLADO DEL MEMORIAL QUE PRESENTA EL SEÑOR APODERADO DE LA DEMANDANTE, HOY DOCE (12) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A:M) Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DEL MISMO DIA.

Franklin Luján Bossa.
Secretario

Calle 15 No. 17-04 Barrio Centro
Correo institucional: J01prmpalusiacuri@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pbx-3885005 ext. 6050 Usiacurí – Atlántico. Colombia